

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INMOBILIARIA CARMEN LEONOR S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990375941001

Número del
Expediente

9 6 0 9

AÑO

7 8

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Jaime Ortiz Carlos Alberto	0901400002	Ecuat.						1050	1'050.000			1'050.000,00
2	Andrade Plaza María Leonor	0901003756	Ecuat.						1050	1'050.000			1'050.000,00
3	Jaime Zea Carlos	0903193548	Ecuato						100	100.000			100.000,00
4	Jaime Andrade Enrique	090254342	Ecuat.						100	100.000			100.000,00
5	Jaime Andrade Carmen	0901002466	Ecuat.						100	100.000			100.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2400	2'400.000			2'400.000,00



Certifico que la información es correcta.

Gquil, Abril 15/92

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.